



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FRESNO TOLIMA

NOTIFICACIONES POR ESTADO # 045 POR EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2021

Numero de Radicación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto
73283311300120070006700	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	José Eulises López Marín	Solicita apoyo a la secretaría para obtener dirección electrónica de las partes y requiere secuestre saliente.	5 de agosto de 2021
73283311300120100001500	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Luis Norberto Grajales Quintero y otro	Fija los honorarios a la secuestre saliente y nombra una nueva.	5 de agosto de 2021
73283311300120110007000	Ejecutivo singular	Cooperativa Servi Arroz	Diego Flaminio Durán Llano	Requiere abogada de alcance a petición.	5 de agosto de 2021
73283311300120140011500	Ejecutivo hipotecario	Doris Marlen Díaz Palacio	Lisetta Ghiretti Alba	Corre traslado de informe de la secuestre a la parte demandada.	5 de agosto de 2021
73283311300120170004200	Ejecutivo singular	Ángel Gómez Loaiza	Jairo Gallo Restrepo	Requiere al IGAC para que allegue informe.	5 de agosto de 2021
73283311200120210003800	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Mónica Grajales Arango	Corrige numeral 6 providencia del 17 de junio/21 y tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada.	5 de agosto de 2021

73283311200120210003800	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Mónica Grajales Arango	Señala fecha para diligencia de secuestro	5 de agosto de 2021
73283311300120160009600	Ordinario laboral	Guillermo Arias Montoya	CORFRESNOS ESP	Corre traslado de información allegada de Porvenir.	5 de agosto de 2021
73283311200120200006200	Ordinario laboral	Andrés Aguirre López	CSS CONSTRUCTORES SA y otro	Tiene por notificada por conducta concluyente a las demandadas y reconoce personería jurídica	5 de agosto de 2021
73283311200120210004900	Sucesión	María Luz Mery Bernal Cortes y otros	Luis Ángel Bernal Ossa	Requiere a Martha Carmenza Bernal y Martha Liliana Montes precisen y puntualicen la solicitud realizada.	5 de agosto de 2021
73283311200120210005700	Proceso de jurisdicción voluntaria	Notaria Única de Fresno		Rechaza solicitud y ordena remitir documentos Juzgado promiscuo de Familia de Fresno, por competencia.	5 de agosto de 2021
73283311200120210003000	Verbal R.C.E.	Alber Cesilio Hinestroza y otros	Francisco Herrera Oviedo y otros	Corre traslado del registro de unas cautelas y requiere al apoderado de la parte demandante para que rinda información	5 de agosto de 2021
73283311200120200001800	Verbal R.C.E.	Jonathan Murillo Quiceno	DURATEX S.A.	Corre traslado de informe allegado del Ministerio de Agricultura	5 de agosto de 2021

SE FIJA EL PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

NOTA: Se notifican a través del presente “Estado” las decisiones proferidas en acatamiento al artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 de abril 25 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura; el que se publica electrónicamente conforme lo regla el inciso 3º del parágrafo 1 artículo 13 Ibidem.

Firma escaneada conforme al artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

(Artículo 9 Decreto 806)
JULIAN ANDRES ORTIZ TORRES
Secretario